

## COMUNICADO DE LA PLATAFORMA NACIONAL POR EL ANTICIPO DE LA EDAD DE JUBILACIÓN



Desde la Plataforma Nacional por el adelanto de la edad de jubilación, compuesta por los sindicatos CCOO, **UGT**, CSIF, CSL y COP, en nuestro nombre y en el de nuestros miles de representados, queremos agradecer y reconocer públicamente a cuántos actores han participado, propiciado y auspiciado la aprobación del RD que permitirá en breve que el adelanto de la edad de jubilación de la PL sea una realidad.

Desde el primer momento nuestra Plataforma asumió este objetivo como un grandioso reto intuyendo que no sería nada fácil.

Nos comprometimos incondicionalmente en su consecución, sabiendo de antemano de las dificultades, problemas y trabas que nos encontraríamos, y del sacrificio que nos supondría.

En todos estos años que ha durado el proceso hemos realizado un titánico e ingente trabajo, llevándolo a cabo de forma honesta, responsable, seria y sensata.

Damos las gracias a la anterior Ministra de empleo y seguridad social Fátima Báñez, a su Secretario de Estado Tomás Burgos, así como a todos sus equipos, sus colaboradores y cuántos empleados públicos han participado, por haber pilotado casi en su totalidad el complejo y proceloso procedimiento..l

**Unión General de Trabajadores**

Paseo de los Olmos nº 20 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: [www.ugt-aytomadrid.com](http://www.ugt-aytomadrid.com) E-mail: [ugtaytomadridsgp@gmail.com](mailto:ugtaytomadridsgp@gmail.com) Twitter: [@UGT\\_MADRID\\_PEM](https://twitter.com/UGT_MADRID_PEM)

Igualmente, trasladamos nuestro más sincero agradecimiento a la FEMP como Institución, a su presidente Abel Caballero, a su anterior Secretario General Juan Ávila, a su Junta de Gobierno y a su Consejo Territorial, a los centenares de Alcaldes y Alcaldesas de toda España que han apoyado la medida y a la mayoría de los grupos parlamentarios que han atendido siempre nuestra llamada, colaborando para su aprobación.

Idéntico agradecimiento trasladamos también a la Ministra de trabajo y seguridad social Magdalena Valerio, a su Secretario de Estado Octavio Granado y a sus respectivos equipos, por desatascar e impulsar de forma diligente la última fase del procedimiento para culminar con su aprobación.

El Consejo de Ministros aprobará el ansiado Real Decreto y posteriormente será publicado en el BOE entrando en vigor el 2 de enero de 2019.

No es momento de reproches, solo toca congratularse y felicitarlos todos, resaltando un especial agradecimiento a todo el colectivo de policías locales por su plena confianza, su inestimable colaboración y su extremada paciencia ante los numerosos contratiempos y vicisitudes que hemos tenido que superar.

Esperamos que se mantenga también para 2019 la tasa adicional de reposición de efectivos y la posibilidad de ofertar las plazas que se prevean quedar vacantes en 2019 y 2020 por el adelanto de la edad de jubilación.

Madrid, 13 de diciembre de 2018

**SEGUIREMOS INFORMANDO**

---

**Unión General de Trabajadores**

Paseo de los Olmos nº 20 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: [www.ugt-aytomadrid.com](http://www.ugt-aytomadrid.com) E-mail: [ugtaytomadridsgp@gmail.com](mailto:ugtaytomadridsgp@gmail.com) Twitter: [@UGT\\_MADRID\\_PEM](https://twitter.com/UGT_MADRID_PEM)